

GRUPO FORBESENERGY ECUATORIANA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011

(Expresados en dólares americanos)

NOTA 1.- Información General

La Compañía **GRUPO FORBESENERGY ECUATORIANA S. A.** fue constituida en la ciudad de Quito, el 7 de Junio de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Junio de 2011. La misma tendrá un plazo de duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

El objeto principal de la Compañía es la compra, adquisición por cualquier medio y la tenencia de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la calle Muros N27-95 y avenida González Suárez, Quito – Ecuador.

NOTA 2.- Bases de presentación

a) Declaración de Cumplimiento con NIIF

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2011, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

b) Bases de medición

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción.

c) Moneda funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso legal en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), las cifras indicadas se presentan en dólares (US\$) a menos que se indique lo contrario.

d) Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

e) Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones y el acceso a recursos financieros.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

NOTA 3.- Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente durante el presente año.

a) Efectivo y Equivalentes

Efectivo y equivalentes comprende los saldos de efectivo en caja y bancos.

b) Activos Intangibles

Corresponde a los costos incurridos en la investigación para efectuar inversiones y conformar un grupo económico.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen créditos, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos financieros. Estas dos últimas incluyen montos de facturas pendientes de pago y pasivos con el fisco.

d) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, con base en las tasas legales vigentes.

e) Capital Social

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

f) Estándares, Modificaciones e Interpretaciones aún no Efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, una serie de nuevas normas, y las enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes han sido publicados pero aún no resultan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2011, y no han sido adoptados en forma anticipada por la Compañía. Aún cuando, la Administración anticipa que los pronunciamientos relevantes serán adoptados como políticas contables desde el primer período que comience después de la vigencia del pronunciamiento, ninguno de ellos se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12 -Impuestos Diferidos: Recuperación de Activos Subyacentes - (vigente para ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2012)

Emitida en diciembre de 2010 y traducida al español, la modificación a la NIC 12 analiza la forma en que se recuperará un activo como una propiedad de inversión, sea por la venta o por el valor de uso, y analiza los efectos de tal hecho en la determinación de los impuestos diferidos

Mejoras anuales a las NIIF

(vigentes en períodos que inicien desde el 1 de julio de 2010 en adelante)

El paquete de normas es efectivo para el comienzo de los períodos anuales a partir del 1 enero de 2013. La información sobre estas nuevas normas se presenta a continuación:

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31). Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminada, pues la NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad por su participación con las entidades estructuradas.

Enmiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos, la NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 la equidad metodológica de la contabilidad se mantiene sin cambios.

Modificaciones NIC 1 Presentación de estados financieros (Ejercicios que comiencen luego de 1 de julio de 2012)

Las enmiendas requieren a una entidad agrupar los elementos que se presentan en Otro resultado integral, en los casos que de acuerdo con otras NIIF:

- (a) no serán reclasificados posteriormente a la utilidad o pérdida; y,
- (b) serán reclasificados posteriormente a la cuenta de resultados cuando se cumplan determinadas condiciones.

La norma no afecta la medición o el reconocimiento de tales elementos.

Enmiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

- a) Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.
- b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable (vigente desde enero de 2015)

NIIF 13 no afecta a los elementos que se requieren para ser justos con valores, pero aclara la definición de valor razonable y ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable. Es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 9 (vigente desde enero de 2015)

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. La NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Estos capítulos son efectivos para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2015. Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando.

La administración no ha evaluado el impacto de este cambio en los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, ha decidido esperar para aplicar la NIIF 9 hasta que todos sus capítulos hayan sido publicados.

NOTA 4.- Activos Intangibles

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2011 es de US\$4,326, el cual comprende todos los costos incurridos por la Compañía en la investigación para conformar un grupo económico.

El movimiento de la cuenta durante el año se muestra a continuación:

Adiciones	<u>US\$4,326</u>
Saldo al fin del año 2011	US\$4,326

NOTA 5.- Cuentas y documentos por pagar y Obligaciones con la Administración Tributaria

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de cuentas y documentos por pagar y Obligaciones con la Administración Tributaria, están conformados de la siguiente manera:

Proveedores	US\$2,606
Retenciones de impuestos por pagar	<u>US\$ 12</u>
Total	US\$2,618

NOTA 6.- Cuentas y Documentos por Pagar del Exterior

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2011 es de US\$2,815, y comprende todas las transferencias recibidas durante el año, no devenga intereses.

NOTA 7.- Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social es de 800 acciones de valor nominal de 1 dólar cada una.

NOTA 8.- Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no tiene contingencias en su contra que puedan originar un efecto adverso en la situación financiera o en los resultados de sus operaciones.

NOTA 9.- Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron aplicados por la Compañía para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera:

Efectivo en Caja y bancos.- Para el efectivo en Caja y bancos, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Cuentas y documentos por pagar y Obligaciones con la Administración Tributaria.- El valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar y Obligaciones con la Administración Tributaria, se aproxima a su valor razonable dado su naturaleza de corto plazo.

NOTA 10.- Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía mantiene los siguientes instrumentos financieros efectivo, cuentas y documentos por pagar, obligaciones con la administración tributaria y cuentas y documentos por pagar del exterior.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Gerencia General es la encargada de la Administración de Riesgos y de la supervisión de su cumplimiento.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, mercado y liquidez, los cuales se describen a continuación:

a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debe realizar de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Las cuentas bancarias se mantienen en bancos con calificación de riesgos AA+ que indica “La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de la calificación”. El signo + indica la posición relativa dentro de la categoría.

La máxima exposición de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero, en el estado de situación financiera.

b) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio, en los precios de las acciones o por impacto de otras variables financieras que están fuera de control de la Compañía.

Todos los activos y pasivos están denominados en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no existe riesgo cambiario.

La Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados.

c) Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

NOTA 11.- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y no se hayan revelado en los mismos.